



AVISO

SE COMUNICA A LOS CIUDADANOS, PARTIDOS POLÍTICOS, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL, ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS Y AL PÚBLICO EN GENERAL, QUE POR ACUERDO PLENARIO DE ESTA FECHA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21, INCISO A), 39 FRACCION VIII, 48 FRACCIÓN II DEL ESTATUTO LABORAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA, SE APROBÓ, LA DECLARATORIA DE **DIAS INHÁBILES CON SUSPENSIÓN DE LABORES** DEL

30 DE MARZO AL 3 DE ABRIL DEL 2026

POR TAL MOTIVO, **DURANTE ESOS DÍAS EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO PERMANECERÁ CERRADO**, REANUDANDO SUS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES EL DÍA LUNES **SEIS DE ABRIL DEL 2026**, EN EL HORARIO DE 8:30 A 15:00 HORAS.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS DE LEY PARA LA INTERPOSICIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, COMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL, ASÍ COMO, PARA TODO TRÁMITE ADMINISTRATIVO QUE HUBIERA LUGAR, DURANTE PERÍODO AL QUE SE HA REFERIDO; CIRCUNSTANCIA LEGAL QUE DEBE SER CONSIDERADA PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE
"CONSTITUCIONALIDAD Y LEGALIDAD ELECTORAL"
COLIMA, COLIMA, 24 DE MARZO DE 2026.

LIC. JOSÉ LUIS PUENTE ANGUIANO
MAGISTRADO PRESIDENTE